



DEBRA BOWEN | SECRETARY OF STATE
STATE OF CALIFORNIA | ELECTIONS

1500 11th Street, 5th Floor | Sacramento, CA 95814 | Tel (916) 657-2166 | Fax (916) 653-3214 | www.sos.ca.gov

August 14, 2014

County Clerk/Registrar of Voters (CC/ROV) Memorandum #14211

TO: All County Clerks/Registrars of Voters

FROM: /s/ Jennifer Luckie-Bratt
Translations Coordinator

RE: General Election: Final Spanish Translations of Ballot Labels

Attached are the final Spanish translations of the ballot labels for Propositions 2 and 45 through 48.

Please note that Proposition 43 has been removed from the ballot by Assembly Bill 1471, Chapter 188 of the Statutes of 2014. Chapter 188 also created Proposition 1, which will be on the ballot and in a supplemental Voter Information Guide. Chapter 188 can be viewed at http://leginfo.legislature.ca.gov/faces/billNavClient.xhtml?bill_id=201320140AB1471&search_keywords=.

As was discussed in [CC/ROV # 14206](#), issued on August 12, 2014, Proposition 44 has been renumbered to Proposition 2 by Senate Bill 867, Chapter 186 of the Statutes of 2014, and the California Supreme Court has ordered that Proposition 49 be removed from the November 4, 2014, General Election ballot completely.

If you have any questions, you may contact me by email at jennifer.luckie-bratt@sos.ca.gov or by phone at (916) 651-3734.

ETIQUETA DE BOLETA ELECTORAL

PRESUPUESTO ESTATAL. CUENTA DE ESTABILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO. ENMIENDA CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA. Exige una transferencia anual de las rentas del fondo general a la cuenta de estabilización del presupuesto. Exige que la mitad de las rentas sea utilizada para pagar las deudas del estado. Limita el uso del remanente de fondos a emergencias o déficit presupuestarios. Impacto fiscal: Ahorros a largo plazo del estado por pago más rápido de las deudas actuales. Diferentes niveles de reservas del presupuesto estatal, dependiendo de la economía y las decisiones de funcionarios elegidos. Menores reservas locales para algunos distritos escolares.

ETIQUETA DE BOLETA ELECTORAL

SEGURO DE CUIDADOS DE LA SALUD. CAMBIOS DE TARIFAS. INICIATIVA PARA PROMULGAR UN ESTATUTO. Exige la aprobación del Comisionado de Seguros antes de que las aseguradoras de salud puedan cambiar sus tarifas o cualquier cosa que afecte los cargos relacionados con el seguro de salud. Prevé aviso público, divulgación, y audiencia, y posterior revisión judicial. Exime a los planes de salud para grupos grandes proporcionados por empleadores. Impacto fiscal: Incremento de los costos administrativos del estado para regular el seguro de salud, que muy probablemente no excederá unos pocos millones de dólares anuales en la mayoría de los años, financiado con las tarifas pagadas por las compañías de seguro.

ETIQUETA DE BOLETA ELECTORAL

PRUEBAS DE DETECCIÓN DE DROGA Y ALCOHOL A DOCTORES. DEMANDAS POR NEGLIGENCIA MÉDICA. INICIATIVA PARA PROMULGAR UN ESTATUTO.

Exige pruebas de detección de drogas a doctores. Exige revisar la base de datos estatal de medicamentos con receta antes de prescribir sustancias controladas. Incrementa el tope de \$250,000 de indemnización por dolor/sufrimiento en demandas de negligencia médica para compensar por la inflación. Impacto fiscal: Costos para los gobiernos estatal y local al aumentar el tope de indemnización por mala praxis médica, en el orden de decenas de millones a varios cientos de millones de dólares anuales, compensados en cierto modo por ahorros en los requerimientos sobre los proveedores de cuidados de la salud.

ETIQUETA DE BOLETA ELECTORAL

CONDENAS PENALES. PENAS POR DELITOS MENORES. INICIATIVA PARA PROMULGAR UN ESTATUTO. Exige condenas por delito menor en lugar de delito mayor para ciertas infracciones relacionadas con las drogas y la propiedad. No aplicable a personas con condenas anteriores por delitos graves o violentos y ofensores sexuales registrados. Impacto fiscal: Ahorros a los sistemas penales del estado y condado potencialmente en varios cientos de millones de dólares anuales. Los ahorros estatales se gastarán en la prevención del ausentismo y deserción escolar, tratamiento de salud mental y abuso de sustancias, y servicios a las víctimas.

ETIQUETA DE BOLETA ELECTORAL

CONVENIOS DE JUEGOS DE AZAR INDÍGENAS. REFERÉNDUM. Un voto “Sí” aprueba, y un voto “No” rechaza los convenios de juegos de azar indígenas entre el estado y los Indios Mono de North Fork Rancheria y la Tribu Wiyot. Impacto fiscal: Pagos por única vez (\$16 millones a \$35 millones) y pagos anuales durante 20 años (\$10 millones) de las tribus indígenas al estado y los gobiernos locales para solventar los costos relacionados con la operación de un nuevo casino.